



**ACTA SESION ORDINARIA N° 20 / 2022
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 20 de julio del 2022, siendo las 15:16 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 20 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2021 – 2024, presidida por el concejal Don Alberto Solo de Zaldívar Pérez, la asistencia de los concejales Don Carlos Fajardo Cauñan, Don Esteban Vera Vásquez, Doña Myriam Pérez Bahamonde, Doña Patricia Ingrid Maldonado Cárdenas, Doña Nycol Lissette Rain Díaz y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S) y de la Alcaldía Don Marcos Leal Pineda.

Se encuentran presentes además el Acalde (S) Don Rene Villegas Barría, la Directora de la unidad de control interno Sra. Maricel Garay y la Directora de la Dirección de Administración y Finanzas Srta. Marcela Curillán.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación de actas de sesiones ordinarias Nos 15 / 2022.
- 2.- Correspondencia
- 3.- Presentación de la Directora de Administración y Finanzas, doña Marcela Curillán.
- 4.- Sanción de las modificaciones presupuestaria N°28 del área de educación y N°29 del área de salud.
- 5.- Varios.

1.- Aprobación de actas de sesiones ordinarias Nos 15 / 2022:

Los concejales aprueban el acta sesión ordinaria N° 15 / 2022.

2.- Correspondencia:

Don Alberto Solo de Zaldívar pregunta si existe correspondencia al día de hoy, a lo que el secretario municipal (S) responde que no hay correspondencia hasta el momento.

3.- Presentación de la Directora de Administración y Finanzas, doña Marcela Curillán.

La Directora de Administración y Finanzas expone sobre los tres temas por lo que ha sido citada, considerando los pasivos del municipio y los servicios incorporados por lo que presentara el informe correspondiente al segundo trimestre del año en curso. Además de información sobre transparencia activa, por lo que agradecerá las consultas de los concejales respecto al tema. Y el último tema sobre el saldo inicial de caja, tema sobre el cual expondrá en que se está trabajando. Luego procede a entregar informes de los pasivos a cada uno de los concejales.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo hace uso de la palabra sugiriendo que se pueden revisar los informes y en la próxima sesión exponer por escrito las consultas que pudieran surgir.

Doña Marcela Curillán comenta que el informe entrega información sobre lo no pagado durante el segundo trimestre, pero que actualmente se encuentran pagado varios de los pasivos expuestos, como es el caso del listado de salud, que se encuentra pagado en su totalidad al 20 de julio del año en curso. De igual forma expone sobre los pasivos del área municipal.

La concejala Sra. Patricia Maldonado manifiesta que la información que se está solicitando es la concerniente a lo que se adeuda a los proveedores externos al municipio, pagos pendientes. – A lo que Doña Marcela Curillán responde que puede depurar la información para que sea más precisa.





Don Alberto Solo de Zaldívar pregunta ¿cómo es el proceso de recepción de una factura? y ¿cómo es tratado en la municipalidad?, el procedimiento de cobranza por parte de los proveedores (recepción de llamadas o correos electrónicos) - La Directora de Administración y Finanzas responde que en el caso de educación y salud reciben la información don Miguel Peña; en el caso de la municipalidad la recibe doña María Márquez y doña Carolina Cárcamo.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo reitera que alguien no debe estar cumpliendo con sus funciones y debe hacerse cumplir la coordinación entre departamentos.

La concejala Sra. Patricia Maldonado consulta, si se tiene acceso a ver las facturas en el Servicio de Impuestos Internos, ¿quién está revisando esa información? - Doña Marcela Curillán responde que adquisiciones ve esa información. La concejala doña Patricia Maldonado replica que debe hacerse seguimiento a la recepción de documentos de cobranza, para no llegar a instancias de pagos atrasados.

La concejala Sra. Miriam Pérez declara estar de acuerdo con lo expuesto por la concejala Patricia Maldonado y recomienda hacer seguimiento a los documentos contables hasta su pago final.

El Concejal Sr. Esteban Vera hace uso de la palabra para expresar que se debe depurar la información, para tener una información clara sobre los compromisos de la municipalidad con sus proveedores.

Don Alberto Solo de Zaldívar comenta que se debe mejorar el proceso de ingreso y registro de facturas debido a que es bastante lento – la directora de administración y finanzas responde que la fase más compleja es la recopilación de antecedentes y que también existe muy poco personal para realizar estas actividades.

La concejala doña Patricia Maldonado expresa su preocupación por las devoluciones del área salud, relacionadas a los programas PRAPS. Consulta cuando se ejecutarán dichos movimientos, porque las modificaciones presupuestarias ya fueron aprobadas.

Sin embargo, la Directora de Administración y finanzas explica que las cuantías de salud con cuentan con saldos y además existen compromisos financieros que están pendientes desde el año 2015.

La concejala doña Patricia Maldonado sugiere informar por medio escrito al Servicio de Salud con el propósito de exponer una intención de pago gradual, cuando se tenga todos los movimientos contables acorde a la ejecución de las devoluciones.

La Directora de Administración y finanzas comenta que podría hacerse cargo de informar mediante carta al servicio de salud cuando se tenga claridad de la disponibilidad de recursos financieros.

La concejala doña Patricia Maldonado solicita que cuando se envíe la carta, se le facilite una copia al Concejo Municipal con el fin de corroborar que se ha realizado la gestión.

La concejala Sra. Miriam Pérez consulta sobre la actualización de la información subida a transparencia refleja los estados financieros actualizados del municipio.

La Directora de Administración y finanzas expresa que como institución tiene la responsabilidad de entregar la información de Transparencia Activa los primeros diez días hábiles de cada mes, sin embargo, aunque la información está incompleta se debe subir la información contabilizada y la ejecución del presupuesto.





El Concejal Sr. Esteban Vera expresa que ha sido comprensivo con las explicaciones dadas por la Directora de Administración y finanzas, no obstante, se le debe dar prioridad a encontrar una pronta solución a situación presupuestaria y que no se sustenta en la realidad. Los plazos ya están vencidos y es prioridad tener la contabilidad actualizada. Se debe pedir ayuda y no desea llegar a un futuro en el cual se pueda abstener en la votación de una modificación presupuestaria.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo consulta que es lo que hace falta para poder solucionar esta situación. – A lo que la Srta. Marcela Curillán responde que hace falta más personal, pero también esta consciente que el presupuesto de hoy no puede solventar mas gastos.

Los concejales Alberto Solo de Zaldívar y Patricia Maldonado proponen la posibilidad de contratar una empresa de finanzas y contabilidad que intervenga y de solución a los problemas.

El Concejal Sr. Esteban Vera expresa que si se contrata una empresa externa esta debería dar las garantías de dejar toda la contabilidad acorde a las necesidades financieras del municipio, también hace recuerdo que ya se ha tenido en tres oportunidades capacitaciones y no han sido del todo efectivas.

Don Alberto Solo de Zaldívar solicita hacer un receso de la sesión por cinco minutos. Posterior al receso de cinco minutos se retoma la sesión.

4.- Se agrega como nuevo punto la sanción de las modificaciones presupuestaria N°28 del área de educación y N°29 del área de salud.

Don Alberto Solo de Zaldívar cede la palabra a la Directora de la Unidad de Control doña Maricel Garay Cárdenas, quien procede a exponer la siguiente modificación presupuestaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 28/2022

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

A)	1 DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION		
	215-34-07 DEUDA FLOTANTE	\$	8,000,000
A)	2 AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION		
	215-26-01 DEVOLUCIONES	\$	8,000,000

AREA: PRESUPUESTO EDUCACION

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215-34-07	DEUDA FLOTANTE		\$ 8,000,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION		\$ 8,000,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
	DESCRIPCIÓN		
215-26-01	DEVOLUCIONES	\$ 8,000,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO EDUCACION	\$ 8,000,000	

OBSERVACIONES:

SE REALIZA MODIFICACION PARA PAGO DE INDEMNIZACION DE MANUEL ARMIJO





Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera Vásquez</i>	X		
<i>Sra. Nycol Rain Diaz</i>	X		
<i>Sra. Myriam Pérez Bahamonde</i>	X		

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° 28 del área de educación destinada a financiar el pago de indemnización a don Manuel Armijo.

Don Alberto Solo de Zaldívar cede la palabra a la Directora de la Unidad de Control doña Maricel Garay Cárdenas, quien procede a exponer la siguiente modificación presupuestaria.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 29 /2022

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificación presupuestaria.

A)	1 DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO AREA SALUD		
	215-34-07 DEUDA FLOTANTE		\$ 5,000,000
A)	2 AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD		
	215-26-01 DEVOLUCIONES		\$ 5,000,000

AREA: PRESUPUESTO SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO AREA SALUD DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-34-07	DEUDA FLOTANTE		\$ 5,000,000
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS - PRESUPUESTO AREA SALUD		\$ 5,000,000

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215-26-01	DEVOLUCIONES	\$ 5,000,000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS - PRESUPUESTO SALUD	\$ 5,000,000	

OBSERVACIONES:

SE REALIZA MODIFICACION PARA PAGO DE INDEMNIZACION DE DOÑA SUSANA SALDIVIA.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera Vásquez</i>	X		
<i>Sra. Nycol Rain Diaz</i>	X		
<i>Sra. Myriam Pérez Bahamonde</i>	X		

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N° 29 del área de salud, destinada a financiar el pago de indemnización a doña Susana Saldivia.





El Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar cede la palabra al Secretario Municipal (S) don Marcos Leal Pineda, quien procede a explicar que para regularizar los viáticos de los concejales participantes del Concejo de Seguridad Publica Intercomunal, es necesario tomar un acuerdo de concejo, que autorice la representación de los concejales don Esteban Vera y don Alberto Solo de Zaldívar. Esto se solicita debido a que la Secretaria Municipal ha revisado todas las actas y grabaciones del Actual Concejo y aun no se ha autorizado, por lo tanto, en virtud de que la ley exige que sea mediante un acuerdo de concejo es que se viene a solicitar el acto de acuerdo para quede registrado en el acta de la sesión N°20 de fecha 20 de julio de 2022.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	X		
<i>Sr. Alberto Solo de Zaldívar Pérez</i>	X		
<i>Sra. Patricia Maldonado Cárdenas</i>	X		
<i>Sr. Esteban Vera Vásquez</i>	X		
<i>Sra. Nycol Rain Diaz</i>	X		
<i>Sra. Myriam Pérez Bahamonde</i>	X		

El Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la representación de los concejales don Esteban Vera y don Alberto Solo de Zaldívar en el Concejo Intercomunal de Seguridad.

5.- Varios

El Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar cede la palabra al Alcalde (S) don Rene Villegas Barría quien informa que el Gobierno Regional está gestionando la visita del Gabinete para el día lunes 25 del mes en curso, por lo que se mantendrá informado a cada uno de los concejales, sobre el programa del gabinete regional en la comuna de Laguna Blanca.

El Concejal Sr. Alberto Solo de Zaldívar consulta si había fondos para arreglar el cielo de la Posta a lo que se le informa que ha sido financiada su reparación y al día de hoy está todo solucionado.

La concejala Sra. Miriam Pérez consulta por la licitación de la calefacción de la posta. También consulta por don Ricardo Jara quien consulta por un pago de bono por Certificado de Título. A lo que don Rene Villegas responde que ya se ha conversado con el Sostenedor de Educación don Raúl Vivar porque aún están pendientes la entrega de algunos antecedentes faltantes.

También hace recuerdo de la necesidad de poder tener una capacitación sobre el uso de plataforma de la Ley del Lobby. Don Rene Villegas se compromete a enviarles una presentación que enseña cómo utilizar la plataforma de la Ley de Lobby.

La concejala Patricia Maldonado consulta ¿cuándo se van a pagar los bonos de educación y saluda que están pendientes? A lo que la Directora de Administración y Finanzas responde que esta semana se van a pagar.

El Concejal Sr. Carlos Fajardo agradece las gestiones de participación con el Gabinete Regional y comunica que estará atento al programa del Gobierno Regional de la Comuna. También pregunta la posibilidad de tener una carpeta que registre los factores adversos y favorable de la situación de abastecimiento eléctrico para Villa Tehuelches.





Don Rene Villegas explica que el día lunes, don Fernando Colivoro expuso todas las acciones que se están desarrollando. Por lo que la próxima semana se podría contar con una carpeta contodos los antecedentes. También se está considerando una reunión con la comunidad la cual será convocada por DIDECO para el día de mañana, con el propósito de informar y que la comunidad, para que este en conocimiento de todas las gestiones que está realizando el municipio frente a esta situación de emergencia.

La concejala Sra. Nycol Rain solicita la palabra, para facilitar a la pareja que represento a la comuna de Laguna Blanca en la competencia de cueca.

Las concejalas doña Patricia Maldonado y doña Miriam Pérez expone que han realizado todas las gestiones para que el Concejo Regional ponga en tabla la aprobación de quince millones para sustentar la situación de emergencia que está viviendo Villa Tehuelches por el suministro eléctrico.

Los Concejales do. Carlos Fajardo y Don Alberto Solo de Zaldívar, reiteran los reconocimientos por la participación de la pareja que represento a la comuna de Laguna Blanca en la competencia de cueca.

Sin más que tratar, se cierra la sesión siendo las 16:45 Horas

